



**Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 12 de marzo de 2021, por el que se efectúa la primera convocatoria correspondiente al curso académico 2020/2021 para la realización en dicha Universidad de las pruebas de aptitud, o en su caso pruebas de conjunto, exigidas para la homologación de títulos extranjeros de educación superior.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4 de las Normas reguladoras del procedimiento a seguir para la realización en la Universidad de Málaga de los requisitos formativos complementarios, o pruebas de conjunto en su caso, exigidos para la homologación de títulos extranjeros de educación superior, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de dicha Universidad en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2006 (B.O.J.A. nº 237, del 11 de diciembre), este Rectorado acuerda:

- 1º) Efectuar la primera convocatoria correspondiente al curso académico 2020/2021 para la realización en la Universidad de Málaga de las pruebas de aptitud, o pruebas de conjunto en su caso, exigidas como requisitos formativos complementarios para la homologación de títulos extranjeros de educación superior.
- 2º) Establecer un plazo entre los días **16 y 25 de marzo de 2021**, ambos inclusive, para que las personas interesadas puedan solicitar la organización de las correspondientes pruebas, mediante escrito dirigido al Sr./a. Decano/a o Director/a del Centro de la Universidad de Málaga en el que se imparta el título cuya homologación se encuentra condicionada a la realización de dichas pruebas. El modelo general de solicitud figura como Anexo 1 a la presente resolución.
- 3º) Sin perjuicio de la utilización de los medios previstos legalmente para la presentación de documentos dirigidos a las Administraciones Públicas, las solicitudes deberán presentarse durante el plazo indicado en el apartado anterior, por cualquiera de los siguientes medios:
  - a. En el Registro General del mencionado Centro de la Universidad de Málaga, o en el Registro General de ésta, e ir acompañadas de una copia, y original para su cotejo, de la resolución del órgano competente en la que se contemple la exigencia de las mencionadas pruebas para la homologación del correspondiente título. La presentación de la solicitud, tanto en el Registro General del Centro como en el Registro General de la Universidad de Málaga, se realizará con **cita previa**. El medio para solicitar la cita se recoge en el Anexo 2 de la presente resolución.
  - b. Mediante correo electrónico a la dirección habilitada por cada centro (Ver Anexo 2). En este caso, además de la solicitud y de la copia de la resolución indicada en el apartado anterior, deberá adjuntar una imagen escaneada de su Documento de Identidad o Pasaporte, y una declaración responsable, según modelo que figura como Anexo 3 a la presente.
- 4º) Las correspondientes resoluciones serán dictadas y notificadas a los interesados en un plazo superior a dos meses, a contar desde la fecha de registro de la solicitud en la Universidad de Málaga, y con una antelación de, al menos, treinta días naturales a la fecha de realización de las correspondientes pruebas.





- 5º) Los solicitantes que resulten admitidos deberán formalizar su inscripción en la Secretaría del correspondiente Centro de la Universidad de Málaga, dentro del plazo que se indique en la respectiva Resolución, y efectuar el pago del precio público reglamentariamente fijado al respecto. Si la entrega de la solicitud y la documentación se ha realizado por correo electrónico, la inscripción estará condicionada a la previa comprobación de la documentación requerida, mediante la presentación de los originales en la Secretaría correspondiente, para el cotejo de las copias aportadas.

Málaga, a 12 de marzo de 2021

EL RECTOR

- José Ángel Narváez Bueno -



Aulario Rosa de Gálvez. Campus Teatinos, s/n. 29071 Tel.: 952 13 75 32  
E-mail- [coordprocesos@uma.es](mailto:coordprocesos@uma.es)



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

12/03/2021 13:04 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 33EAA41A84D1DC07





**ANEXO 1**

**REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE APTITUD PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS  
EXTRANJEROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (PRIMERA CONVOCATORIA)**

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

**MODELO GENERAL DE SOLICITUD**

**Datos personales**

Apellidos: ..... Nombre: .....  
Documento de identidad nº: ..... Teléfono: .....  
Domicilio: ..... Localidad: .....  
Código Postal: ..... Provincia: ..... E-mail: .....

**Datos académicos de los estudios pendientes de homologación:**

Titulación: .....  
Universidad: .....

**Centro y Titulación de la Universidad de Málaga en el que desea realizar las pruebas**

Centro: .....  
Titulación: .....

Málaga, ..... de marzo de 2021

SR/A. DECANO/A-DIRECTOR/A DEL CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA AL QUE SE SOLICITA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

**FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**



Y en su nombre: **JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

12/03/2021 13:04 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 33EAA41A84D1DC07



## ANEXO 2

## CITA PREVIA E INFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CENTRO	CITA PREVIA	INFORMACIÓN
E. Ingenierías Industriales	<a href="http://u.uma.es/ff/citaprevia">http://u.uma.es/ff/citaprevia</a>	<a href="mailto:secretaria.eii@uma.es">secretaria.eii@uma.es</a>
E.T.S. de Arquitectura	<a href="http://u.uma.es/zX/citaprevia">http://u.uma.es/zX/citaprevia</a>	<a href="mailto:secretaria.eam@uma.es">secretaria.eam@uma.es</a>
E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación	<a href="http://u.uma.es/xB/citaprevia">http://u.uma.es/xB/citaprevia</a>	<a href="mailto:jefe.sec.telecomunicacion@uma.es">jefe.sec.telecomunicacion@uma.es</a>
E.T.S. de Ingeniería Informática	<a href="http://u.uma.es/xo/citaprevia">http://u.uma.es/xo/citaprevia</a>	<a href="mailto:personalsecretaria@informatica.uma.es">personalsecretaria@informatica.uma.es</a>
Facultad de Bellas Artes	<a href="http://u.uma.es/xk/citaprevia">http://u.uma.es/xk/citaprevia</a>	<a href="mailto:secbbaa@uma.es">secbbaa@uma.es</a>
Facultad de Ciencias	<a href="http://u.uma.es/vU/citaprevia">http://u.uma.es/vU/citaprevia</a>	<a href="mailto:seccie@uma.es">seccie@uma.es</a>
Facultad de Ciencias de la Comunicación	<a href="http://u.uma.es/s5/citaprevia">http://u.uma.es/s5/citaprevia</a>	<a href="mailto:secretaria@cccom.uma.es">secretaria@cccom.uma.es</a>
Facultad de Ciencias de la Educación	<a href="http://u.uma.es/vj/citaprevia">http://u.uma.es/vj/citaprevia</a>	<a href="mailto:secretaria@cceducacion.uma.es">secretaria@cceducacion.uma.es</a>
Facultad de Ciencias de la Salud	<a href="http://u.uma.es/s2/citaprevia">http://u.uma.es/s2/citaprevia</a>	<a href="mailto:secsalud@uma.es">secsalud@uma.es</a>
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	<a href="http://u.uma.es/yy/citaprevia">http://u.uma.es/yy/citaprevia</a>	<a href="mailto:sececo@uma.es">sececo@uma.es</a>
Facultad de Comercio y Gestión	<a href="https://u.uma.es/sy/citaprevia">https://u.uma.es/sy/citaprevia</a>	<a href="mailto:secretariacomercio@uma.es">secretariacomercio@uma.es</a>
Facultad de Derecho	<a href="http://u.uma.es/sP/citaprevia">http://u.uma.es/sP/citaprevia</a>	<a href="mailto:secder@uma.es">secder@uma.es</a>
Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	<a href="http://u.uma.es/s4/citaprevia">http://u.uma.es/s4/citaprevia</a>	<a href="mailto:secretaria@trabajo.uma.es">secretaria@trabajo.uma.es</a>
Facultad de Filosofía y Letras	<a href="http://u.uma.es/s3/citaprevia">http://u.uma.es/s3/citaprevia</a>	<a href="mailto:secretaria.filosofia@uma.es">secretaria.filosofia@uma.es</a>
Facultad de Medicina	<a href="http://u.uma.es/sR/citaprevia">http://u.uma.es/sR/citaprevia</a>	<a href="mailto:secretariamedicina@uma.es">secretariamedicina@uma.es</a>
Facultad de Psicología y Logopedia	<a href="http://u.uma.es/yk/citaprevia">http://u.uma.es/yk/citaprevia</a>	<a href="mailto:psicologia@uma.es">psicologia@uma.es</a>
Facultad de Turismo	<a href="http://u.uma.es/s7/citaprevia">http://u.uma.es/s7/citaprevia</a>	<a href="mailto:secretaria@turismo.uma.es">secretaria@turismo.uma.es</a>

## CITA PREVIA

Registro General Universidad de Málaga	<a href="mailto:registro@uma.es">registro@uma.es</a>
--	--

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

12/03/2021 13:04 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 33EAA41A84D1DC07





**ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE ADMISIÓN PARA LA REALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA DE LAS PRUEBAS DE APTITUD EXIGIDAS PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (\*)**

**CURSO ACADÉMICO 2020/2021**

(\*) Art. 69.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común: "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar."

**Declarante:**

Nombre y apellidos:.....  
DNI/NIE/Pasaporte:.....  
Estudios alegados:.....  
Domicilio: .....  
Localidad:..... Código Postal:..... Teléfono/s:.....  
Correo Electrónico: .....

**Declaración que se efectúa:**

Que la copia del documento de identidad aportado es fiel al original.

Que el documento con la resolución del órgano competente del Ministerio de Universidades en la que se contempla la exigencia de la realización de las pruebas de aptitud para la homologación del correspondiente título es copia fiel del original.

Málaga, ..... de ..... de 2021  
El/La solicitante

SR. RECTOR MGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Aulario Rosa de Gálvez. Campus de Teatinos, s/n. 29071  
E-mail- [coordprocesos@uma.es](mailto:coordprocesos@uma.es)



**FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

Y en su nombre: **JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

12/03/2021 13:04 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 33EAA41A84D1DC07

